

Don Angel Beites Gómez, Profesor numerario del I. P. N. de Córdoba.

Este Tribunal actuará en Madrid y examinará a los opositores de la asignatura del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

14213 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público el número y fecha del Boletín Oficial del Ministerio de Educación en el que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., últimamente convocado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de mayo pasado, declarando admitidos y excluidos a los aspirantes que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Ordenes de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1979), y 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Esta Dirección General de Personal hace público que las relaciones de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el referido concurso-oposición se transcriben en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación» número 24, de 11 de junio actual.

En el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los aspirantes admitidos que observen error u omisión en los datos de su inclusión presentarán su reclamación; los admitidos condicionalmente deberán subsanar las deficiencias observadas, entendiéndose que, de no efectuarlo en dicho plazo, quedan definitivamente excluidos; los que figuren como excluidos y consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación contra la misma.

Todos los comprendidos en los casos expresados lo cumplimentarán por conducto de la Delegación Provincial de Educación de la provincia en que solicitaron tomar parte, y estos Organismos, según se vayan presentando, las remitirán a esta Dirección General para que se lleven a cabo las rectificaciones a que hubiere lugar, notificando telegráficamente, al finalizar el plazo señalado, si no hubieran recibido reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales de Educación.

14214 *RESOLUCION del Tribunal del Concurso-Oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de Automoción» por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por las que se convocaron concursos-oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Prácticas de Automoción», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio a las 17 horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, 2 (Moratalaz), de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 9 de julio, a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirá en el montaje o puesta a punto de algún órgano mecánico o eléctrico del automóvil, así como confección de algún esquema en funcionamiento de automoción.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Baltasar Marqués Jódar.

14215 *RESOLUCION del Tribunal de Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno restringido), de la asignatura de «Tecnología de Moda y Confección», por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Moda y Confección», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las doce horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, calle Colón número 1, de Tarrasa (Barcelona).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del Concurso y la Programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Trazado sobre papel de los patrones necesarios para llevar a efecto la confección de una prenda de vestir que entregará el Tribunal.

Los opositores se presentarán provistos de papel y del material de trazado que estimen idóneo para desarrollar el ejercicio.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, José María Canal Autonell.

14216 *RESOLUCION del Tribunal de Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turnos restringidos), de la asignatura de «Tecnología de Delineación», por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por las que se convocaron concursos-oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Delineación», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional de Carabanchel, calle Arnedo, s/n, de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 9 de julio, a las diez treinta horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de un ejercicio sobre Grafostática, el cual se completará con cálculos estéticos, diseño y dibujo.

Los opositores deberán ir provistos de tres láminas de dibujo, formato A-3, útiles para dibujar a tinta y lápiz, pronuario de perfiles laminados, norma M. V. 101-1982 (acciones en la edificación).

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Juan Queralt Vidal.

14217 *RESOLUCION del Tribunal de Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno restringido), de la asignatura de «Tecnología Textil», por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología Textil», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, calle Colón número 1, de Tarrasa (Barcelona).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del Concurso y la Programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio, a las once horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

1.ª Análisis y proyecto de fabricación de un tejido cuya muestra entregará el Tribunal a cada opositor. El plazo para el desarrollo de esta parte no excederá de tres horas.

Los opositores se presentarán provistos de tijeras, pinzas, punzones, cuentahilos y lupa luminosa.

2.ª En el plazo de una hora, como máximo, ajustar y conducir una máquina de tejer (telar sin lanzadera).

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, José María Canal Autonell.

14218 *RESOLUCION del Tribunal de Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turnos restringidos), de la asignatura de «Ciencias Naturales», por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por las que se convocaron concursos-oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Ciencias Naturales», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las once horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», ronda de Valencia número 3, de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre alguno de los siguientes puntos:

1. Reconocimiento de Visu de seres naturales, preparaciones microscópicas, modelos cristalográficos y materias primas minerales, vegetales o animales.

2. Determinación taxonómica de seres vegetales con auxilio de claves o libros que aporte el opositor.

3. Interpretación de mapas, perfiles, estructuras o modelos de carácter geológico o edafológico.

4. Realización de gráficos relacionados con la geografía humana o geoeconómica.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Antonio Manzanera García.

14219 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turno restringido) de la asignatura de «Tecnología sanitaria» por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología sanitaria», se hace público la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las nueve horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional Embajadores-Pacífico, calle de Luis Mitjans, sin número, de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de un supuesto de índole sanitario o asistencial. Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Antonio Alvarez Dardet.

14220 *RESOLUCION del Tribunal de Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (turnos restringidos), de la asignatura de Formación Empresarial, por la que se convoca a los señores opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de las Ordenes ministeriales de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por las que se convocaron concursos-oposición restringidos para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de Formación Empresarial, se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las diez horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional «Embajadores-Pacífico», calle de Luis Mitjans, sin número, de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de las citadas Ordenes.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 10 de julio, a las diez horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Cuestiones sobre diagramas de procesos de trabajo y organigramas, sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, convenios y conflictos laborales y valoración de tareas y sistemas de salarios con incentivos.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Francisco Culebra Ramos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14221 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar, turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacantes cinco plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla de la Universidad Autónoma de Barcelona, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan cinco plazas de Auxiliares Administrativos de la Universidad Autónoma de Barcelona, 50 por 100 de las vacantes existentes conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), dotadas en la plantilla presupuestaria del Organismo Autónomo Universidad Autónoma de Barcelona, para ser cubiertas en turno restringido.

Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

Las plazas no cubiertas por el turno restringido se acumularán a las que se convoquen por turno libre.

La localidad a que corresponden las vacantes es Bellaterra (Barcelona).

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen, y esta-